

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 10 de mayo de 2013 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto 3 de 2011, de 14 de noviembre y artículo 77 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excm. Diputación Provincial de Toledo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) Número de expediente: 022/2013.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Reforma de la Residencia Universitaria Femenina propiedad de la Excm. Diputación Provincial de Toledo.
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución: Residencia Universitaria Femenina «Santa María de la Cabeza» calle Reyes Católicos, 1 (Toledo).
- e) Plazo de ejecución: Seis meses y diez días.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto. Oferta económicamente más ventajosa determinada mediante pluralidad de criterios de valoración.
- c) Subasta electrónica: No.

4. Presupuesto de licitación.

- a) Presupuesto neto de la obra: 410.103,59 euros.
- b) IVA: 86.121,75 euros.
- c) Total: 496.225,34 euros.

5. Garantías.

- a) Provisional: No se exige.
- b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excm. Diputación Provincial-Servicio de Contratación-Registro de Plicas.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, 4.
- c) Localidad y código postal: 45002 – Toledo.
- d) Teléfono: 925 25 93 00.
- e) Telefax: 925 25 94 07.
- f) Correo electrónico: epita@diputoledo.es
- g) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.diputoledo.es/perfil de contratante>.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo «C», Subgrupo «todos», Categoría «d».
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para optar a la adjudicación del presente contrato, haciendo uso de lo dispuesto en el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se establecen unos criterios mínimos de solvencia técnica y profesional a efectos de admisión previa, por lo que además de la clasificación exigida, deberá justificarse documentalmente el cumplimiento, en toda su integridad, de los siguientes extremos:

1).-En relación con la documentación presentada tendrá que justificarse que la empresa haya ejecutado, en los últimos cinco (5) años, al menos tres (3) obras similares en uso y cuantía igual a la del proyecto de ejecución.

2).- La empresa deberá contar con Personal técnico/Delegado de obra en los últimos cinco (5) años, al menos en tres obras similares en uso y cuantía igual a la del proyecto de ejecución.

8. Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, en los términos que se detallan en la cláusula 12.2 del pliego de prescripciones económico-administrativas particulares.

- 1.- Precio ofertado: 75 puntos.
- 2.- Control de calidad: 5 puntos.
- 3.- Incremento del plazo de garantía: 10 puntos.
- 4.- Reducción de plazos: 10 puntos.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los trece días naturales, en horas de nueve a catorce, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, el plazo se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Contratación y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 11 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado de «obtención de documentación e información».

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes contado a partir del siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

10. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo-Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Sobres A y B: El quinto día natural (que no fuese sábado o día inhábil), siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas. A las 12:00 horas.

11. Otras informaciones.

12. Gastos a cargo del contratista: Son de cuenta del contratista los gastos que se especifican en la cláusula 17 C) del pliego de prescripciones económico-administrativas particulares.

13. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No procede.

Toledo 10 de mayo de 2013.-El Secretario General Accidental, José Garzón Rodelgo. Visto Bueno El Presidente, Arturo García-Tizón López.

Nº. I.-4539